

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
05 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
EN EL ESTADO DE TABASCO**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
IDENTIFICADA CON EL NÚMERO  
AC027/INE/TAB/JD05/16-05-25**

**INVITACIÓN  
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

**IDENTIFICADA CON EL  
NÚMERO IA3P-INE-05JDE-TAB-001-2025**

**TRASLADO DE PERSONAS, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES A LOS PRESIDENTES DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA; TRASLADO DE PERSONAS, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES EN LAS 249 CASILLAS A INSTALARSE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DERIVADO DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA ELECTORAL (SIJE); TRASLADO DE PERSONAS, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DERIVADO DEL CENTRO DE RECEPCIÓN Y TRASLADO ITINERANTES (CRYT ITINERANTE); Y TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE LOS CRYT FIJOS AL CONSEJO DISTRITAL. PARAÍSO,**

Tabasco; a 16 de Mayo de 2025.

En la Sala de Sesiones de la 05 Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco, ubicada en Calle Palma Real 103, colonia Quintín Arauz, Paraíso, Tabasco, C.P. 86608, siendo las quince horas con cero minutos, se llevó a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas identificado con el número **IA3P-INE-05JDE-TAB-001-2025**, para el “**Traslado de personas, documentación y materiales electorales a los Presidentes de la mesa directiva de casilla; traslado de personas, documentación y materiales electorales en las 249 casillas a instalarse el día de la Jornada Electoral derivado de las actividades de asistencia electoral (SIJE); traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado del Centro de Recepción y Traslado Itinerantes (CRyT Itinerante); y traslado de los paquetes electorales de los CRYT fijos al Consejo Distrital.**”, acorde al siguiente Orden del Día:

1. Declaratoria oficial del acto de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de Invitación;
2. Presentación de servidores públicos y proveedores participantes en este acto;
3. Solicitudes de aclaración presentadas;
4. Aclaraciones de la Convocante;
5. Lectura de preguntas formuladas y respuestas por parte de la Convocante; y
6. Firma del Acta correspondiente.

### DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y conforme a la Convocatoria e Invitación a este evento, el suscrito Vocal Ejecutivo de la 05 Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco, C. Juan José Zamudio Ramírez, ante la presencia de los servidores públicos presentes, declaro formalmente abierto este acto relativo al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas identificado con el número **IA3P-INE-05JDE-TAB-001-2025**, para el **“Servicio de arrendamiento de vehículos para el Traslado de personas, documentación y materiales electorales a los Presidentes de la mesa directiva de casilla; traslado de personas, documentación y materiales electorales en las 557 casillas a instalarse el día de la Jornada Electoral derivado de las actividades de asistencia electoral (SIJE) y Conteo Rápido (CR); traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado del Centro de Recepción y Traslado Itinerantes (CRyT Itinerante); así como el retorno de los Capacitadores Asistentes Electorales a sus domicilios y traslado de los paquetes electorales de los CRYT fijos al Consejo Distrital”**.

**Acta de la Junta de Aclaraciones del procedimiento identificado con el número IA3P-INE-05JDE-TAB-001-2025, para el “Traslado de personas, documentación y materiales electorales a los Presidentes de la mesa directiva de casilla; traslado de personas, documentación y materiales electorales en las 249 casillas a instalarse el día de la Jornada Electoral derivado de las actividades de asistencia electoral (SIJE); traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado del Centro de Recepción y Traslado Itinerantes (CRyT Itinerante); y traslado de los paquetes electorales de los CRYT fijos al Consejo Distrital”**.....

En la Sala de Sesiones de la 05 Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco, ubicada en Calle Palma Real 103, Colonia Quintín Arauz; Paraíso, Tabasco, C.P. 86608, en observancia al primer punto del Orden del Día, siendo las **12:05 hrs.**, se dio lectura al **primer punto conforme a lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigente, mismo que se encuentra vigente, asistiendo al evento los servidores públicos cuyos nombres se encuentran al final de la presenta Acta, para**

**llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del** procedimiento de invitación a cuando menos tres personas identificado con el número **IA3P-INE-05JDE-TAB-001-2025**, para el **“Traslado de personas, documentación y materiales electorales a los Presidentes de la mesa directiva de casilla; traslado de personas, documentación y materiales electorales en las 249 casillas a instalarse el día de la Jornada Electoral derivado de las actividades de asistencia electoral (SIJE); traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado del Centro de Recepción y Traslado Itinerantes (CRyT Itinerante); y traslado de los paquetes electorales de los CRYT fijos al Consejo Distrital”**.-----

De conformidad con el artículo 44, primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigentes, este acto fue presidido por el Vocal Ejecutivo de la 05 Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco, C. Juan José Zamudio Ramírez.-----

De acuerdo con el **segundo punto** del Orden del Día, quien preside señaló que No se presentaron proveedores a la Junta de Aclaraciones.-----

Acto seguido, en el **tercer punto** del Orden del Día, se hizo del conocimiento que no se presentaron solicitudes de aclaración con término del día quince de mayo de dos mil veinticinco.-----

Por lo que, respecto del punto **cuarto y quinto** del orden del día, por su naturaleza al no presentarse solicitudes de aclaración ni proveedores a la Junta de Aclaración, se dan por desahogados.-----

A continuación, en el **sexto punto** del Orden del Día, y atendiendo a lo señalado en el artículo 62, fracción tercera de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigentes, se dio lectura a la presente Acta, quedando de conformidad los participantes de lo que en ella se asentó.-----

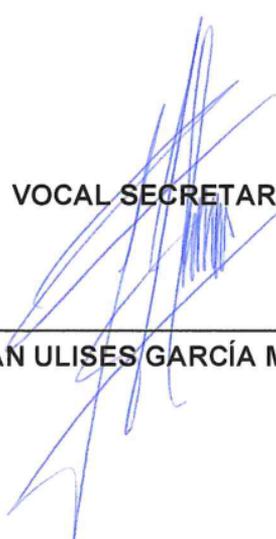
Acto seguido, y de conformidad a lo establecido en el artículo 46 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigente, al margen y al calce, sin que la falta de firmas de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 62, fracción tercera de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigentes, a partir de esta fecha se pone a disposición de los proveedores que no hayan asistido, copia de la presente Acta por un término de cinco días hábiles en los estrados de la 05 Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco, ubicada en Calle Palma Real 103, Colonia Quintín Arauz; Paraíso, Tabasco, C.P. 86608; siendo responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en CompralNE en la dirección electrónica [www.ine.mx](http://www.ine.mx)-----

No habiendo otro asunto que tratar, el Vocal Ejecutivo de la 05 Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco, C. Juan José Zamudio Ramírez dio por terminada esta Junta de Aclaraciones del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas identificado con el número **IA3P-INE-05JDE-TAB-001-2025**, para el **“Traslado de personas, documentación y materiales electorales a los Presidentes de la mesa directiva de casilla; traslado de personas, documentación y materiales electorales en las 249 casillas a instalarse el día de la Jornada Electoral derivado de las actividades de asistencia electoral (SIJE); traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado del Centro de Recepción y Traslado Itinerantes (CRyT Itinerante); y traslado de los paquetes electorales de los CRYT fijos al Consejo Distrital”**, siendo las **12:15 hrs.** del día de su inicio, firmado al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

  
\_\_\_\_\_  
C. JUAN JOSÉ ZAMUDIO RAMÍREZ  
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE  
REVISIÓN DE CONVOCATORIAS

VOCAL SECRETARIO

  
\_\_\_\_\_  
C. ALAN ULISES GARCÍA MORALES

VOCAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

  
\_\_\_\_\_  
C. EVA GARCIA PEREZ

ENLACE ADMINISTRATIVO

  
\_\_\_\_\_  
C. ROCIO HERNANDEZ DE LA CRUZ